



Sesión: 11
Fecha: 12-04-2022
Hora: 17:30

Proyecto de Resolución N° 52

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República, a la Ministra del Interior y Seguridad Pública y a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, coordinar una agenda para garantizar el orden público y el Estado de Derecho en las Regiones del Biobío y La Araucanía.

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 11
Fecha: 12-04-2022
A Favor: 58
En Contra: 51
Abstención: 7
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1

Cristóbal Urruticoechea Ríos
- 2

José Carlos Meza Pereira
- 3

Marco Antonio Sulantay Olivares
- 4

Harry Jürgensen Rundshagen
- 5

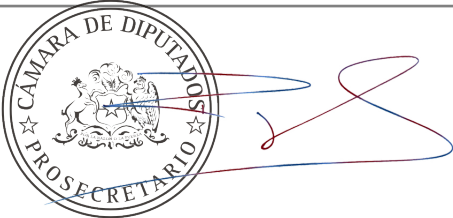
Leonidas Romero Sáez
- 6

Stephan Schubert Rubio
- 7

Mauricio Ojeda Rebolledo
- 8

Benjamín Moreno Bascur
- 9

Cristián Araya Lerdo de Tejada



Adherentes:

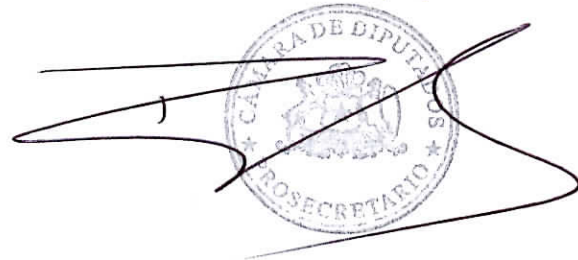
- 1

52

Plazo. BCADA REPUBLICANA

SES 11^a

17²⁰



Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Izquia Siches Pastén y al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos Tobar, coordinar una Agenda para garantizar el orden público y el Estado de Derecho en las Regiones del Bío Bío y de la Araucanía.

Valparaíso, abril de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

Los actos de terrorismo y violencia registrados en las Regiones de la Araucanía y Bío Bío de nuestro país, y la consecuente omisión del Estado constituye un quebrantamiento y una erosión del Estado de Derecho que ha afectado gravemente las garantías constitucionales y derechos humanos de los habitantes de dichas regiones y también el bien común de toda la nación, ya que la Nación Chilena y su territorio es único e indivisible, y cuando sufre un de sus miembros, sufre toda la Nación como un solo cuerpo,

Los robos, asesinatos, quema de casas, Iglesias, camiones y maquinaria de trabajo, ataques incendiarios a escuelas rurales, toma de

Municipalidades han sido parte de la compleja realidad que vive en específico la Región de La Araucanía y la Provincia de Arauco, en la Región del Bío Bío.

La existencia de grupos armados vinculados con el robo de madera, extorsión de transportistas y el narcotráfico han atentado contra la seguridad de sus habitantes, sembrando el miedo y el caos, dañando con ello su derecho a vivir en paz y prosperidad y libertad, lesionando gravemente el bien común de la Nación

Que en adición tanto el Ministerio Público, como los jueces penales y la policía, se encuentra de hecho sobrepasado por toda esta situación de violencia y terrorismo.

Que, sin ir más lejos, se han encontrado armas en el juzgado de Garantía de Traiguén sin la debida custodia¹, siendo que ya se había expulsado a un Funcionario de dicho Tribunal – Juan Pablo Pirce Valenzuela-, por tenencia ilegal de municiones, fusiles, explosivos, una subametralladora y diversas armas².

Que, en tal contexto, el estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración al orden público, ha mostrado ser una herramienta Constitucional útil y efectiva para enfrentar los problemas de seguridad que presenta tanto la destacando el apoyo de Fuerzas Armadas en labores policiales destinadas a aumentar los niveles de seguridad y protección en beneficio de la población local.

¹ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ministerio-publico-investiga-hallazgo-de-armamento-en-dependencias-del-juzgado-de-garantia-de-traiguén/TXJVFHOU3RGC7L4BQVX5HIEQ5Y/#:~:text=Nacional-Ministerio%20P%C3%BAblico%20investiga%20hallazgo%20de%20armamento%20en,Juzgado%20de%20Garant%C3%ADA%20de%20Traigu%C3%A9n&text=Imagen%20de%20archivo.,de%20fuego%2C%20cortas%20y%20largas.>

² <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ministerio-publico-investiga-hallazgo-de-armamento-en-dependencias-del-juzgado-de-garantia-de-traiguén/TXJVFHOU3RGC7L4BQVX5HIEQ5Y/#:~:text=Nacional-Ministerio%20P%C3%BAblico%20investiga%20hallazgo%20de%20armamento%20en,Juzgado%20de%20Garant%C3%ADA%20de%20Traigu%C3%A9n&text=Imagen%20de%20archivo.,de%20fuego%2C%20cortas%20y%20largas.>

Que por lo mismo, el retiro de las Fuerzas Armadas en virtud del estado de excepción, que ha hecho el Gobierno constituye un agravio para la mayoría de los habitantes de dichas zonas. Tanto es así, que el Gobernador Luciano Rivas señaló *“la verdad que fueron varios meses con este Estado de Emergencia que brindó protección y seguridad en nuestra región de La Araucanía y que esperamos ahora con esta retirada podamos mantener por sobre todo la paz en la región, la tranquilidad en nuestro sector rural”*.³

Que lamentablemente, como era de esperar, las cosas no han sido como deseaba el Gobernador, pues al día de hoy continúan, se mantienen y aumentan los robos, asesinatos, quema de casas, camiones y maquinaria de trabajo⁴.

Que en fin al 4 de abril de 2022, *“desde que asumió Gabriel Boric se habrían registrado más de 20 hechos de violencia en las regiones de La Araucanía, del Biobío y Los Lagos”*⁵.

POR LO TANTO,

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

³ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/gobernador-de-la-araucania-por-termino-del-estado-de-excepcion-en-macrozona-sur-lo-que-no-puede-pasar-es-que-nuestro-sector-rural-pase-de-nuevo-a-la-indefension-a-la-desproteccion/W6RPO7QTAJBWDHOW4WIOZVBBNQ/>

⁴ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/macrozona-sur-encapuchados-queman-camiones-de-empresa-forestal-en-cholchol/VGIWQFFHX5A4HCMEGHPZWAGYCQ/>

⁵ <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/04/05/1057006/importancia-querellas-ataques-macrozona-sur.html>

1. Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que someta a votación en este Congreso un nuevo Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín, de forma de reestablecer el Estado de Derecho en la Regiones del Bío-Bío y La Araucanía.

2. Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y de Justicia y Derechos Humanos se comprometan a que en la estrategia definida para afrontar el quebrantamiento del Estado de Derecho en las Regiones de la Araucanía y Bío Bío.

Cair *Urruticoechea*
Cristóbal Urruticoechea Ríos
H. Diputado de la República

Benjamin
montero
93

José Carlos Negro

104

"Zamora"

135

104

6

M. A. SULANTAY